

---

## LLAMADA A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

# Estudios de caso y prototipos para el diseño direccionado a cuestiones de género en STEAM en países de bajos y medianos ingresos

Julio, 2019

La Universidad de Carleton en Canadá está lanzando una convocatoria de expresiones de interés en el Diseño direccionado a cuestiones de Género en STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas ) en países de bajos y medianos ingresos (LMIC). Esta convocatoria forma parte de un programa de investigación exploratoria y está financiada por el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC, Canadá).

### OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Identificar, apoyar y promover una comunidad de expertos en LMIC comprometidos o interesados en comprometerse con el diseño direccionado a cuestiones de género como un campo potencial de práctica e investigación. Esta convocatoria lo hará fomentando y difundiendo el conocimiento sobre cómo y por quién se practica el diseño de género y podría practicarse en los LMIC, y apoyando aún más el desarrollo de capacidades en este campo. Específicamente, los solicitantes exitosos recibirán apoyo en su esfuerzo por incluir la reflexión y el análisis de género en su enfoque de investigación y diseño de estudios de caso a través de las etapas del proyecto; se espera que participen en seminarios web y talleres, y recibirán recursos, herramientas y acceso a expertos. Se alentará encarecidamente a los solicitantes a interactuar entre ellos, virtualmente y cara a cara, formando una red naciente y de "cohorte". Todos los proyectos se presentarán en un Portal de Ciencias Abiertas, y se mostrarán durante una Galería, para difundir los hallazgos y ampliar la contribución de los investigadores al Programa y al diseño direccionado a cuestiones de género de manera más amplia.

### DEFINICIÓN

La definición de Diseño direccionado a cuestiones de Género (*Gendered Design*) utilizada por esta convocatoria es la práctica de reflexionar e incorporar consideraciones de género al diseñar soluciones, aplicaciones, métodos o procesos basados en tecnología. Las consideraciones de género se refieren especialmente a las mujeres, que a menudo están subrepresentadas y / o pasadas por alto en los campos técnicos y de diseño. Se pretende que dicho enfoque conduzca y promueva servicios, productos, procesos y sistemas nuevos o mejorados diseñados mediante el análisis de género, generando beneficios sustanciales para la sociedad y promoviendo la igualdad de género.

### ENFOQUE DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria dará prioridad a propuestas que:

- son dirigidos por mujeres y / o que benefician a las mujeres directa o indirectamente a la luz de sus experiencias vividas, perspectivas e historias;
- articular con cuidado e imaginación cómo caen dentro de la categoría de Gendered Design en su contexto respectivo para dar cuenta de lo que el género y el diseño pueden significar en diferentes contextos geográficos y nacionales de LMIC; y
- concentrarse en los siguientes sectores STEAM: transporte / movilidad; energía renovable; fabricación; vivienda / entorno construido / espacio público; infraestructura; y accesibilidad (que puede ser transversal).

---

**Sitio Web:** <http://scalar.usc.edu/works/gendered-design-in-steam/index>

**Duración:** abril de 2019 - marzo de 2022 (36 meses)

**Institución principal:** Universidad Carleton, Ottawa, Canada.

**Coordinadores:** Bjarki Hallgrímsson, Director, Escuela de Diseño Industrial, Co-Investigador Principal; Dominique Marshall, Profesor, Departamento de Historia, Investigador Co-Principal; Chiara Del Gaudio, Profesora Asistente, Escuela de Diseño Industrial, Co-investigadora; Beth A. Robertson, becaria postdoctoral, Departamento de Historia y Escuela de Diseño Industrial, Directora del programa; Heloise Emdon, Carleton International, facilitadora del proyecto; Amina Mire, profesora asistente, departamento de sociología y antropología, Universidad de Carleton, asesora de género; Yoko Akama, profesora asociada, diseño de comunicación, escuela de diseño industrial, RMIT University, asesora regional; Emmanuel Mutungi, profesor y jefe de departamento, facultad de estudios vocacionales de arte y diseño industrial, Universidad de Kyambogo, asesor regional; Raquel Noronha, profesora adjunta, jefa del departamento de diseño y tecnología de la Universidad Federal de Maranhão, asesora regional.

---

---

## Visión general

---

Invitamos a personas e instituciones a presentar expresiones de interés en una de las dos siguientes secuencias:

- Línea 1: “Estudios de caso”: de 15 a 20 subvenciones entre \$ 10,000 y \$ 15,000 CAD cada una;
- Línea 2: “Estudio de caso + Prototipo”: 10 subvenciones de un máximo de \$ 35,000 CAD cada una;

### PROCESO DE SOLICITUD

La presentación de las solicitudes se realizará en dos etapas:

- Etapa 1: los solicitantes presentarán una expresión de interés;
- Etapa 2: si Carleton University lo invita a hacerlo, los solicitantes presentarán una propuesta completa.

Los solicitantes con una prometedora expresión de interés serán invitados a presentar una propuesta de proyecto completa. Si se acepta la propuesta completa, los solicitantes recibirán una subvención, que estará activa desde el 27 de enero de 2020 hasta el 17 de diciembre de 2021. El monto de la subvención variará, dependiendo de la corriente y la complejidad del proyecto.

Las principales actividades y fechas de esta convocatoria son las siguientes:

FASE	FECHAS
Lanzamiento de la convocatoria	26 de julio de 2019
Fecha límite para la presentación de expresiones de interés	27 de septiembre de 2019
Notificación a expresiones de interés seleccionadas	28 de octubre de 2019
Fecha límite para la presentación de propuestas de proyectos completos	6 de diciembre de 2019
Notificación a propuestas de proyectos seleccionados	27 de enero de 2020
Implementación de contrato	27 de enero de 2020
Los beneficiarios obtienen las aplicaciones de ética necesarias, autorizaciones de país, etc.	27 de enero - abril de 2020
Seminarios web y teleconferencias virtuales para capacitación e intercambio.	Abril - mayo 2020
Fecha límite para la primera etapa de proyectos.	27 de noviembre de 2020
Capacitación y apoyo a través de talleres regionales.	Diciembre 2020
Fecha límite para la finalización de estudios de caso y prototipos	2 de abril de 2021
Exposición de proyectos Galleria en Ottawa	7 de mayo de 2021
Redacción de capacitación y colaboración en Open Science Portal para difundir hallazgos y resultados.	10 de mayo - 17 de diciembre de 2021
Presentación de informes técnicos y de síntesis al IDRC	Enero-marzo 2022

### FORMATO DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS

Los solicitantes primero deben responder a esta convocatoria presentando una expresión de interés por:

**27 de septiembre de 2019 11:59 p.m**  
(UTC / GMT -4 horas, zona horaria)

Esta expresión de interés debe incluir lo siguiente completando la plantilla en inglés proporcionada en <http://bit.ly/EOIApplication> :

- explique claramente el proyecto propuesto, incluyendo cómo puede contribuir a un enfoque de diseño más inclusivo y con perspectiva de género dentro del contexto nacional / geográfico particular del solicitante;
- completar un presupuesto, provisto en la plantilla;
- proporcionar detalles biográficos y profesionales de todos los solicitantes involucrados;

- explicar cómo se relaciona el proyecto propuesto con uno o más de los siguientes sectores STEAM: transporte/movilidad; energía renovable; fabricación; vivienda/entorno construido/espacio público; infraestructura; accesibilidad, particularmente en lo que se refiere a las personas con discapacidad (transversal);
- especifique claramente a qué flujo (s) está aplicando. En ambas corrientes, alentamos la producción de conocimiento que es tanto multidisciplinar en el enfoque como procesable, mediante el uso de procesos de diseño colaborativo.

*Nota 1: Dado que este proyecto es exploratorio, alentamos a los solicitantes a que sean reflexivos y creativos para definir mejor estos sectores a medida que se relacionan con su contexto LMIC particular.*

*Nota 2: Como estos sectores están interrelacionados, los solicitantes pueden incluir más de un sector si es apropiado.*

*Nota 3: los estudios de caso de inteligencia artificial o los diseños aplicables a uno o más de los sectores anteriores se considerarán elegibles.*

Los materiales complementarios en formatos alternativos (es decir, video, póster, etc.), que presentan una breve presentación del proyecto en inglés, francés o español para complementar los materiales escritos, también son bienvenidos, pero no deben superar los 10 MB por archivo.

## **CORRIENTES DE APLICACIÓN**

### **Línea 1: estudios de caso**

Se requiere que los solicitantes que presenten su solicitud a la línea 1 propongan estudios de caso y / o narraciones (solo) de experiencias pasadas y / o en curso que puedan ayudar a profundizar nuestra comprensión de los éxitos y fracasos pasados con respecto al diseño de género, con el fin de guiar significativamente a los diseñadores contemporáneos. y estimular la participación en el diseño de género de manera más amplia.

### **Línea 2: Estudio de caso + Prototipos**

Los solicitantes que se presenten en la línea 2 propondrán un estudio de caso combinado y un proyecto de diseño de prototipo (es decir, objeto material, modelo, proceso, aplicación, método, visualización, etc.). En esta situación, el estudio de caso tendrá en cuenta las prácticas pasadas y / o en curso para ayudar a informar el proceso de diseño de nuevos prototipos o procesos de diseño de prototipos a medida que avanza el proyecto. Este diseño debería ayudar a abordar un desafío específico, un problema, una brecha técnica o de conocimiento para una comunidad determinada en LMIC. Durante y después del proceso de diseño, los solicitantes documentarán y reflexionarán sobre sus experiencias y los resultados obtenidos. Dicha reflexión teórica sobre los procesos de diseño implementados debería contribuir a identificar, analizar y especular sobre una variedad de prácticas y procesos capaces (o no) de promover el *Gendered Design*, al tiempo que contribuye a abordar los desafíos locales de género.

## **¿QUIÉN PUEDE APLICAR?**

Los solicitantes y las solicitudes deben cumplir los siguientes criterios para ser elegibles para recibir fondos del programa. Los controles de elegibilidad se aplicarán a todas las propuestas que se reciban.

### **Solicitante principal y equipo**

- Se considerarán las solicitudes tanto de individuos (especialmente para la línea 1) como de equipos de individuos (especialmente para la línea 2);
- Las solicitudes deben ser presentadas por un solicitante principal;
- El Solicitante Principal o Solicitante Co-Principal idealmente debería ser una mujer u otro grupo desfavorecido\*;
- Cada propuesta debe tener un solicitante principal afiliado a una institución de educación superior en un LMIC elegible, para garantizar que él/ella/ellos tengan la experiencia, las habilidades, el conocimiento y la experiencia o las condiciones necesarias para completar el proyecto propuesto. Los eruditos emergentes son especialmente bienvenidos;
- Específicamente, el solicitante principal debe tener un título de maestría o doctorado y ser un empleado de una institución de educación superior acreditada en un LMIC elegible con la capacidad de realizar investigaciones de alta calidad;
- Los proyectos de equipo deben apoyar al menos a 2 estudiantes de maestría o 1 estudiante de doctorado como cosolicitantes;
- En el caso de proyectos de equipo, al menos el 50% de los solicitantes conjuntos deben ser mujeres y u otro grupo desfavorecido;

- Los solicitantes principales solo pueden presentar una solicitud una candidatura;
- En los casos en que una institución sea la receptora de la subvención, las instituciones de los Solicitantes principales deben tener la capacidad de administrar la subvención; si se solicita una propuesta completa después de este manifestación de interés, se requerirá una carta de la institución que demuestre su voluntad de apoyar y/o administrar la subvención;
- Los departamentos individuales dentro de una sola institución pueden realizar hasta cinco solicitudes siempre que las actividades propuestas sean claramente diferentes, sin embargo, tenga en cuenta que no se otorgarán más de dos subvenciones a una sola institución;
- La financiación debe utilizarse para proyectos de investigación realizados dentro de los LMIC y por académicos e innovadores ubicados en esos países. También se considerarán estudiantes extranjeros y empleados permanentes extranjeros de instituciones locales;
- Solicitantes principales y, si es el caso, su equipo puede asociarse con académicos e innovadores individuales fuera de su país respectivo, si esto está justificado y si la financiación es administrada solo por solicitantes de LMIC. Los fondos que se utilizarán para los gastos de estos socios solo pueden ir a los LMIC y deben estar claramente justificados y tener un monto limitado;
- Los solicitantes principales pueden obtener apoyo paralelo (en especie o en efectivo) para cualquier actividad, siempre y cuando el control creativo y administrativo permanezca con ellos.

\* *Nota: Un grupo desfavorecido puede incluir a aquellos que son indígenas, miembros de una minoría étnica o racial, personas con discapacidad y / o se identifican como mujeres, hombres, individuos de género fluido y no binarios; sin embargo, entendemos que este es un tema sensible y privado para muchos, y nadie será penalizado por no identificarse de esta manera cuando presente la solicitud. Los líderes de equipo solo deben identificar a los miembros del equipo de esta manera si tienen el permiso expreso de la persona para hacerlo.*

## ELEGIBILIDAD DE PAÍS

Los países elegibles incluyen aquellos en la lista del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE de Países de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD):

<http://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/daclist.htm>

Sin embargo, debido al alcance específico y el marco de tiempo requerido de este programa para producir una cohorte conjunta de solicitantes, así como otras restricciones, incluyendo seguridad, restricciones operativas, etc., los siguientes países y regiones se considerarán no elegibles en este momento.

Afganistán	Iran	Sudán del Sur
Burundi	Irak	Surinam
República Centroafricana	Libia	Siria
Chad	Maldivas	Timor-Leste
China	Mali	Venezuela
Comoras	Micronesia	Yemen
Congo (República Democrática de)	Montserrat	Banco Oeste
Guinea Ecuatorial	Myanmar	Zimbabue
Eritrea	Corea del Norte (República Popular Democrática de)	Europa meridional y oriental
Gabón	Santo Tomé y Príncipe	Asia Central
Gaza	Santa Helena	Cáucaso del sur
Guinea-Bissau	Somalia	
India	Sudán	

También no son elegibles en este momento las Islas del Pacífico (Islas Cook, Fiji, Kiribati, Islas Marshall, Nauru, Niue, Palau, Samoa, Islas Salomón, Tokelau, Tonga, Tuvalu, Vanuatu, Wallis y Futuna).

*Nota: Todos los posibles beneficiarios deben obtener la autorización oficial del país para sus proyectos de investigación antes de que puedan recibir financiación. Dicha autorización debe garantizarse dentro de un máximo de 90 días después de la oferta de financiación, más allá de la cual Carleton University se reserva el derecho de cancelar su oferta.*

## GASTOS

Los fondos se desembolsarán directamente al solicitante principal o su institución de acuerdo con el presupuesto final aprobado. Se les puede pedir a los solicitantes que ajusten su presupuesto si su solicitud no se ajusta a las pautas de financiamiento. La financiación de esta convocatoria debe utilizarse para el siguiente tipo de gastos relacionados con la investigación:

CATEGORIA DE COSTOS	TIPOS	LIMITE DE PORCENTAJES	NOTAS
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<u>Líneas 1 y 2:</u> Becas de investigación en caso de estudiantes de maestría y doctorado. Costo del tiempo de investigación para investigadores junior. Costos de personal para el personal que trabaja directamente en el proyecto financiado por la subvención (es decir, personal auxiliar de investigación, servicios de transcripción de entrevistas ...).	<u>Línea 1:</u> Los costos de la beca de asistente de investigación de posgrado o jóvenes doctores deben ser inferiores a \$ 2000. <u>Línea 2:</u> Los costos de la beca de asistente de investigación deben ser inferiores a \$ 5000.	
<b>OPERACIONAL</b>	<u>Línea 1:</u> Viajes (clase económica) y costos de subsistencia para realizar actividades de investigación. Costos para asistir a reuniones, eventos de capacitación y seminarios integrales al programa (es decir, para asistir al taller regional opcional). <u>Línea 2:</u> Viajes (clase económica) y costos de subsistencia para realizar actividades de investigación. Costo por interactuar e involucrar a la comunidad local (es decir, transporte, almuerzo, tiempo de trabajo, etc.). Viaje para asistir a talleres locales organizados como parte del proyecto de investigación y el taller regional del Programa para miembros adicionales del equipo.	<u>Línea 1 y 2:</u> Si los costos operativos son superiores al 30% del total de los fondos solicitados, deben justificarse.	<u>Línea 2:</u> Los costos de viaje del taller para un solo miembro del equipo de la línea 2 se deberán presupuestar en el presupuesto del proyecto.
<b>EQUIPOS Y MATERIALES</b>	<u>Línea 2 (solo):</u> Equipos y servicios de laboratorio, como la impresión 3D.	<u>Línea 2:</u> Si los costos de equipos y materiales superan el 30% del total de los fondos solicitados, deben justificarse.	
<b>OTRO</b>	<u>Líneas 1 y 2:</u> Consumibles (suministros). Tarifas de acceso a instalaciones o servicios de biblioteca (para recopilar materiales, acceder a archivos, historias orales).	<u>Línea 1 y 2:</u> Si otros costos relacionados con la investigación superan el 15% del total de fondos solicitados, deben justificarse.	
<b>COMUNICACIONES</b>	<u>Líneas 1 y 2:</u> Costos de publicación directamente relacionados con el proyecto y programa. Licencias de investigación y ética si es necesario. Uso de telecomunicaciones como video/audio/conferencia web.	<u>Líneas 1 y 2:</u> Si los costos de comunicación son superiores al 30% del total de fondos solicitados, deben justificarse.	<u>Línea 1 y 2:</u> Costos de procesamiento de artículos para países LMIC en revistas académicas de acceso abierto.
<b>INVESTIGACIÓN RELACIONADA</b>	<u>Líneas 1 y 2:</u> Costos con la obtención de la autorización del país. Tasas administrativas de instituciones de educación superior.		<u>Línea 1:</u> Donde sea necesario, las tarifas de las instituciones de educación superior (hasta \$ 1000.00) también son potencialmente elegibles. <u>Línea 2:</u> Donde sea necesario, las tarifas de las instituciones de educación superior (hasta \$ 3000.00) también son potencialmente elegibles. En cada caso, se recomienda encarecidamente a las instituciones que proporcionen una contribución en especie equivalente a los premiados para compensar el costo de las tarifas requeridas.

---

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS

El comité del programa del proyecto, en consulta con expertos del sector, asesores de género y regionales, revisará las expresiones de interés presentadas y seleccionará a fines de octubre de 2019 a los solicitantes a quienes se les pedirá que continúen y presenten una propuesta completa. Las propuestas completas deben presentarse antes del 6 de diciembre de 2019. Los solicitantes que sean elegidos para continuar con el proyecto y recibir financiación serán notificados a fines de enero / principios de febrero de 2020.

### *¿Cómo se evaluarán las expresiones de interés?*

Los criterios de evaluación de la evaluación serán los siguientes:

- 1 - Relevancia para el tema;
- 2 - Relevancia local (para la secuencia 2);
- 3 - Consistencia del proyecto propuesto;
- 4 - Naturaleza multidisciplinaria de las actividades del proyecto;
- 5 - Enfoque creativo / innovador;
- 6 - Composición del equipo con inclusión / conciencia de género;
- 7 - Experiencia específica del equipo;
- 8 - Capacidades y capacitación general del equipo, incluso en análisis de género y / o potencial y entusiasmo para aprender;
- 9 - Potencial colectivo de creación de conocimiento;
- 10 - Capacidad de creación de capacidad de recursos humanos;
- 11 - Esquema manejable y práctico de las actividades del proyecto propuesto;
- 12 - Comunicación y sostenibilidad;
- 13 - Adecuación del presupuesto;
- 14 - Consideraciones éticas.

Las prioridades específicas del país y los desafíos relacionados con cada área se considerarán en la decisión final, además de los grupos de criterios de evaluación general, que se ponderarán entre 100, es decir, relevancia (máximo de 20 puntos), metodología (máximo de 20 puntos), composición del equipo (máximo de 20 puntos), desarrollo de capacidades (máximo de 20 puntos), practicabilidad (máximo de 10 puntos), consideraciones éticas (máximo de 10 puntos).

---

## ¿ALGUNA PREGUNTA?

Por favor, póngase en contacto con [GenDesignSTEAM@cunet.carleton.com](mailto:GenDesignSTEAM@cunet.carleton.com)

o visite nuestra página de preguntas frecuentes en nuestro sitio web:

<http://scalar.usc.edu/works/gendered-design-in-steam/index>

**APLICA** en:

<http://bit.ly/EOIApplication>